



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5693
EXPEDIENTE: 2236/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JOSEFINA LEMUS LARA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **17 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-31661** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE

MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE ACTUAL DE 20,896.34 DE FECHA

M2, AMPARADA CON DE FECHA E INSCRITO BAJO EL DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No.

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORTE	EN 21.60 MTS COLINDA CON
SUR	EN 21.25 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 16.51 MTS COLINDA CON
TOTAL	407.52 M2

FRACCION B QUE PASARA SER PARTE DE LA BRECHA EXISTENTE	
NORTE	EN 4.65 MTS COLINDA CON BRECHA.
SUR	EN 6.00M MTS COLINDA CON
OESTE	EN 3.49 MTS COLINDA CON BRECHA.
TOTAL	11.50 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENCIÓN
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CAÑO, A LA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO 2022-2025 ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).